

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2019-2020

Identificación y características de la asignatura			
Código	502832	Créditos ECTS	18
Denominación(español)	Iniciación Actividad Profesional		
Denominación(inglés)	Initiation to Professional Activity		
Titulaciones	Grado en Psicología		
Centro	Facultad de Educación		
Semestre	8º	Carácter	Prácticas Externas
Módulo	Prácticas Externas		
Materia	Prácticas Profesionales		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Área de conocimiento	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos Psicología Evolutiva y de la Educación Psicología Social		
Departamento	Psicología y Antropología		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Vicedecanato de Prácticas		
Competencias *			
Básicas y generales			
<p>CG2 - Saber aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Máster que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.</p> <p>CG3 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida y, en su caso, emprender estudios reglados posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>CG4 - Tener la capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo.</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de</p>			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Transversales

CT1 - Analizar, sintetizar y asimilar la información propia de cada materia o asignatura, relacionándola con los conocimientos previos personales, para planificar, organizar y desarrollar las tareas propuestas en cada una de ellas.

CT2 - Comunicarse con eficacia por escrito y oralmente en la lengua materna, adaptando el discurso a los diferentes contextos de interacción-personas, grupos o instancias con los que interactúa el psicólogo.

CT3 - Utilizar las TIC como herramienta de búsqueda, análisis, selección y producción de recursos.

CT4 - Comunicarse por escrito y oralmente en lengua inglesa.

CT5 - Identificar y conectar los contenidos propios de cada materia o asignatura con las tareas profesionales del psicólogo, para posteriormente aplicarlo en el ámbito de la intervención.

CT6 - Elaborar juicios éticos, críticos y creativos sobre el contenido de las materias o asignaturas con la finalidad de construir conocimiento y compartirlo con el resto del alumnado y profesorado.

CT7 - Integrarse y trabajar cooperativamente en equipos de iguales, mixtos e interdisciplinarios.

CT8 - Reconocer y gestionar los derechos y deberes propios y de los demás e implicarse activamente en la defensa de los derechos universalmente reconocidos.

CT9 - Identificar los contenidos propios de cada materia o asignatura relacionados con la defensa de la paz, el medio ambiente, los derechos humanos, la interculturalidad, la salud corporal y mental, el consumo y ocio responsable, la coeducación y la igualdad de oportunidades.

Específicas

CE61 - Desarrollar servicios o productos a partir de las teorías y métodos psicológicos para ser utilizadas por los psicólogos o los propios clientes o usuarios (competencia de desarrollo de servicios).

CE62 - Escribir informes para los clientes sobre los resultados de la evaluación, el desarrollo de productos o servicios, las intervenciones y/o evaluaciones en un contexto relevante para el servicio demandado (competencia de comunicación).

Contenidos

Breve descripción del contenido*

Las prácticas externas son un conjunto de actividades sistematizadas en las que colaboran centros e instituciones externas, y cuyo fin es poner a los estudiantes de Psicología en contacto con el mundo profesional. Debe ser considerado un referente fundamental en la formación inicial del futuro Psicólogo/a.

Las prácticas externas, poseen una dimensión formativo-práctica por la que el alumnado puede acercarse a la realidad de la práctica profesional de la Psicología. Se encamina a que el estudiante conozca el ejercicio profesional de la Psicología, mediante el contacto directo con los centros donde profesionales psicólogos/as ejercen su labor.

Las prácticas externas posibilitan la iniciación en la actividad profesional; la

integración, contextualización e interacción de los contenidos de las diversas materias del Grado de Psicología en los diferentes ámbitos de intervención; el conocimiento del entorno socio económico y laboral en el que se encuentra el centro, organización o institución de prácticas; las normas de organización y funcionamiento del centro, organización o institución de prácticas. Se hará especial hincapié en contenidos referidos al código deontológico del psicólogo, la práctica profesional, psicología y cooperación y psicología e igualdad...

Las prácticas externas, tienen una dimensión reflexivo-crítica, ya que las competencias profesionales a desarrollar por el alumnado requieren de un escenario real. Reflexionar en y sobre la acción permite utilizar y contrastar instrumentos conceptuales que den respuesta a demandas y problemas que necesariamente van a presentarse en la práctica profesional de la Psicología.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: Introducción a las prácticas externas.

Contenidos del tema 1: Objetivos, estructura, funciones, actividades y sistema de evaluación, y la importancia del Código deontológico.

Denominación del tema 2: Características del centro de prácticas y funciones del Psicólogo/a en los diferentes centros y/o instituciones.

Contenidos del tema 2: El centro, organización o institución de prácticas. Normas de organización y funcionamiento del centro, organización o institución de prácticas. Estructura del centro/institución. Objetivos y competencias del centro. Demandas y/o necesidades de los usuarios. Técnicas de observación: diario de prácticas.

Denominación del tema 3: Iniciación a la Práctica Profesional de la Psicología.

Contenidos del tema 3: Diseño de la intervención/programación/plan de trabajo: objetivos, destrezas, habilidades y actitudes. Descripción del proceso. Criterios y pautas de evaluación. Evaluación e intervención específica en el ámbito de las prácticas. Resolución de problemas. Estudios de casos.

Denominación del tema 4: Evaluación de las prácticas externas.

Contenidos del tema 4: Evaluación de los aprendizajes: modelos, técnicas y resultados en el centro prácticas. Propuesta de mejora de la calidad en el centro de prácticas. Valoración y propuestas de mejora.

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	EC	SL	TP	EP
1			4		10
2			4		15
3			8		25
4			4		30
Estancia en los Centros/Instituciones	350	350			
TOTAL	450	350	20		80

EC: Estancia en los centros/instituciones

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias= 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo=15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas =30, clases problemas o seminarios o casos prácticos= 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

La tipología de actividades que incluye las prácticas externas abarca:

1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo visual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.
2. Discusión y debate. Actividades presenciales de discusión (ideológica o conceptual) con una participación muy activa del alumnado (principalmente colaborativa). Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.
3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.
4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc.) y discusión y debate sobre los mismos.
5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo.

Las prácticas externas con 18 ECTS se desarrollan en el 8º semestre del Grado en Psicología, lo que implica que el alumnado dedicará un total de 450 horas a esta asignatura. El total de horas de dedicación del alumnado se distribuirá en 350 horas de permanencia en el centro de prácticas (14 semanas), 20 horas de asistencia presencial a seminarios en la Facultad (5 seminarios), y 80 horas de trabajo del alumnado no presencial, que incluirá la preparación de materiales, y la elaboración de actividades, el diario de prácticas y la memoria final. El aprendizaje del alumnado será guiado por dos tutores. El tutor del centro de prácticas externas será el encargado de planificar y supervisar los aprendizajes realizados en el contexto de trabajo real, mientras que el tutor académico proporcionará asistencia en la realización de los trabajos y las actividades académicas.

A título orientativo, la actividad desarrollada en los centros de prácticas puede organizarse en 3 perfiles profesionales diferentes:

- Ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud
- Ámbito de Intervención Psicosocial y Organizacional
- Ámbito de Intervención Psicoeducativa

Los seminarios se desarrollarán en 3 fases:

- **Fase de preparación** (antes de la incorporación a los centros de prácticas). Esta fase se desarrollará en la Facultad y abarcará el periodo anterior a la llegada del alumnado a los centros de prácticas. Consistirá fundamentalmente en una introducción a las Prácticas Externas. Se le proporcionará al alumnado una visión de conjunto de los diferentes ámbitos profesionales de la Psicología, y recibirán información sobre las tareas a realizar en los centros de prácticas, en los seminarios presenciales y la memoria que deberán entregar al finalizar el periodo de prácticas. La fase de preparación debe servir para dar unidad y cohesión a las diferentes actividades prácticas que vayan a realizar los estudiantes en la fase siguiente. Se realizará 1 seminario presencial obligatorio de preparación de 4 horas de duración.

- **Fase de ejecución** (durante las prácticas en los centros). Se desarrollará durante el periodo en que el alumnado realiza las prácticas en los centros. Implica fundamentalmente el desarrollo de la actividad profesional del alumnado como futuro Psicólogo/a, siendo guiado siempre por un Psicólogo/a experimentado en el contexto

global del centro o institución externa al que el alumnado habrá de adecuarse, participando, observando y poniendo en funcionamiento sus conocimientos, intuiciones y habilidades. La estancia en el centro de prácticas será compaginada con la asistencia obligatoria a los seminarios presenciales desarrollados en la Facultad, donde se realizará un seguimiento del proceso a través de diferentes actividades. El/la tutor/a académico irá resolviendo las dudas y dificultades de los estudiantes. Durante este periodo se realizarán 3 seminarios presenciales obligatorios, de 4 horas de duración cada uno.

- **Fase de evaluación** (al finalizar las prácticas en las entidades colaboradoras). Consistirá fundamentalmente en la entrega de la memoria final de prácticas. Este seminario supondrá una reflexión sobre el periodo de prácticas y se propondrán propuestas de mejora. Se realizará 1 seminario presencial obligatorio de evaluación de 4 horas de duración.

Los seminarios presenciales obligatorios tienen como función ayudar al alumnado a construir, de modo crítico y reflexivo, el conocimiento vinculado a la iniciación de la actividad profesional de la Psicología. Al alumnado, además de observación se le exige implicación, participación e iniciativa en el centro donde realiza las prácticas profesionales de Psicología. Para ello se establecen «temas», «tópicos» o «centros de interés», que vertebran la reflexión sobre la práctica profesional, a través de la realización de diversas actividades, que son descritas-orientadas por los tutores académicos y elaboradas-presentadas por los estudiantes en las diferentes sesiones de seminario. Se abordarán aspectos deontológicos, estudios de casos y resolución de problemas.

Resultados de aprendizaje*

Al finalizar las Prácticas profesionales el alumnado será capaz de:

- Aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos a lo largo del Grado, en la práctica profesional psicológica en cualquiera de sus ámbitos de intervención.
- Aplicar estrategias y técnicas de asesoramiento colaborativo, evaluación e intervención psicológica, así como los procedimientos metodológicos necesarios para investigar con rigor fenómenos psicológicos de interés.
- Desarrollar y evaluar un trabajo de investigación/intervención llevado a cabo personalmente en la práctica real y en cualquiera de los ámbitos de intervención
- Redactar una memoria que recoja con suficiente rigor el desarrollo del trabajo de investigación/intervención psicológica realizado en el centro, organización o institución de prácticas.

Sistemas de evaluación*

Sistema de evaluación	Tipología de Actividades	Ponderación
Pruebas		0%
Evaluación Continua		100%

De acuerdo con la Resolución sobre la Normativa de Evaluación en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura, publicada en el DOE n. 236, de 12 de diciembre de 2016, y en base a su artículo 7.6, se establece la obligatoriedad de la asistencia a las prácticas en los centros y/o instituciones y la evaluación continua como único sistema de evaluación.

El resultado final de la evaluación del alumnado comprenderá una nota ponderada de la evaluación del tutor/a externo y de la evaluación del tutor/a académico.

El/la tutor/a académico de la Facultad, evaluará el grado de adquisición de las competencias específicas en el alumnado, cuya ponderación en la calificación final del estudiante en la asignatura será del 60%.

El 40% restante se obtendrá a partir de la evaluación que los tutores de los centros externos realizarán a sus estudiantes tutorizados.

La calificación final será el resultado de la suma de la calificación del tutor/a académico (60%) y del tutor/a externo (40%), siendo necesario aprobar ambas.

En el 60% de la calificación del tutor/a académico, se tendrán en cuenta diferentes aspectos relativos a la Evaluación Continua: la asistencia, actitud, implicación y participación activa del alumnado en los seminarios, la elaboración y calidad de documentos escritos, la exposición oral de las diferentes actividades, y la calidad y presentación de la Memoria de prácticas.

La evaluación de cada estudiante por parte del centro colaborador (40% de la nota final) se realizará al finalizar el período de prácticas y consistirá en un informe firmado por el/la tutor/a externo en el que se valorarán tres aspectos: el cumplimiento profesional básico, las aptitudes/capacidades profesionales y las actitudes/disposiciones del estudiante de prácticas. Véase el Anexo 1 de la Guía de Prácticas en el Grado de Psicología.

La asistencia a los seminarios presenciales es obligatoria, por tanto, la falta a uno de ellos restará en el cómputo final de la evaluación, además de la renuncia al porcentaje asignado a la presentación oral de la actividad correspondiente a dicho seminario.

En la Guía de Prácticas del Grado en Psicología se describen detalladamente las actividades a realizar en los seminarios presenciales obligatorios y la elaboración y el contenido de la Memoria de prácticas.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

*Advertencia importante sobre la evaluación:

Tanto en la memoria, como en los trabajos tutelados y prácticas copiar o plagiar trabajos existentes será considerado motivo de suspenso en la convocatoria en curso en la que se encuentre.

Bibliografía (básica y complementaria)

Básica

Carless, S. A. & Prodan, O. (2003). The impact of practicum training on career and job search attitudes of postgraduate psychology students. *Australian Journal of Psychology*, 55 (2), 89-4.

Molina, E. (Dir.) (2004). La mejora del practicum, esfuerzo de colaboración. *Profesorado:*

- Revista de curriculum y formación del profesorado*, 8 (2). Recuperado de <http://www.ugr.es/~recfpro/rev82ART4.pdf>
- Zabalza, M. (2013). *El Practicum y las Prácticas en Empresas en la formación universitaria. A la búsqueda de una formación equilibrada*. Madrid: Narcea.
- Zabalza, M.A. (2011). El practicum en la formación universitaria: El estado de la cuestión. *Revista de Educación* 354, 21-43. Recuperado de http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354_02.pdf
- Zabalza, M.A. (2012). El estudio de las buenas prácticas docentes en la enseñanza universitaria. *REDU Revista de Docencia Universitaria*, 10 (1), 17-40.

Complementaria

Las sugeridas por los tutores académicos y profesionales en cada caso.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- **Código deontológico del Psicólogo:** <https://www.cop.es/pdf/codigo-deontologico-consejo-adaptacion-ley-omnibus.pdf>
- **Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos:** <https://www.cop.es/index.php>
- **Infocop Online:** <http://www.infocoponline.es/>
- **Papeles del Psicólogo:** <http://www.papelesdelpsicologo.es/>
- **Perfiles profesionales del Psicólogo:** <http://www.cop.es/perfiles/>